

The FAQs on TREs

1. How do local property taxes help fund public schools?

Local property taxes are divided into two separate tax rates:

1. The Interest & Sinking (I&S) tax rate—
Covers debt payments that are scheduled from bonds that have been previously approved by voters.
2. The Maintenance and Operations (M&O) tax rate—
Covers operating expenses including but not limited to, salaries, instructional costs, utilities, transportation, general equipment, etc.

2. What are the current Bryan ISD M&O and I&S tax rates?

M&O (operating costs): \$ 1.04

I&S (debt rate): \$ 0.31

Total Tax Rate: \$1.35 per \$100 of property valuation

3. What is a TRE?

A Tax Ratification Election (TRE) is a special election, called by the Board of Trustees, asking the voters to approve a tax rate that is above the \$1.04 maintenance and operations tax rate allowed by state law.

4. Why has the Board of Trustees called for a Tax Ratification Election (TRE)?

In the wake of another grim legislative session for public school funding (short version: no new monies for educating an all-time record high enrollment of public school children in Texas, we find ourselves in the position of seeking new sources of revenue in order to generate the funds necessary to increase teacher pay (retaining high quality, veteran teachers), buy buses and improve student success

through a wide array of strategies, including strategic teacher compensation for results in the classroom.

Bryan ISD faces a \$3.5 deficit budget for the 2017 - 2018 school year, so the Board of Trustees directed the District to explore new ways to generate revenue.

A \$0.02 increase in the M&O tax rate will generate an estimated \$4.4 million of operating revenue. (\$3 million from the state and \$1.4 million in property taxes.)

5. Why does the sample ballot language ask voters to approve a tax rate increase?

State law requires specific language on the ballot that looks to the M&O tax rate only and not the total tax rate.

6. What would the Bryan ISD M&O and I&S tax rates be after the TRE?

M&O (operating costs: \$ 1.06 (+2 cents) I&S (debt rate) : \$ 0.28 (-3 cents)
Total Tax Rate: \$1.34 per \$100 of property valuation

NOTE: The board has already lowered the I&S debt rate to \$ 0.28 (a three-cent reduction), regardless of the outcome of the TRE.

7. With the debt tax rate declining by \$0.03, will the District be able to fund the debt payments for 2018 and future years?

Yes, Bryan ISD has sold all of the 2014 \$132 million of authorized bonds and payments have been calculated. Based on the district's current property values and a conservative growth model, future payments can be funded with the \$0.28 rate that was set.

8. How much additional revenue will the TRE generate?

A successful TRE outcome would gain Bryan ISD an estimated \$3 million in *new* state revenue. Combined with \$1.4 million in local property taxes, the total expected revenue is estimated to be \$4.4 million. Overall, however, taxpayers would receive a modest property reduction (see question 5).

9. How will the additional revenue be spent?

Trustees and administrative staff have earmarked prospective new funding to support, including but not limited to:

- Supporting the strategic teacher compensation plan aimed at improving student success.
- Increasing teacher pay to better retain talented faculty.
- Replacing/improving aging technology.
- Continuing to support all levels of academics for students.
- Supporting healthcare plan increases to assist employees.
- Assisting/covering rate increases in the Teacher Retirement System.

10. If voters approve the TRE, how will this affect those taxpayers that are age 65-and older?

If passed, the TRE ballot initiative will not negatively impact 65-and-over homeowners with a homestead exemption. Taxpayers in that category have a ceiling amount they will be charged--in other words a total tax bill that won't go any higher beyond their already-established ceiling--but in some cases 65-and-over taxpayers may see a reduction in their taxes if their calculated tax bill falls below their "ceiling" amount due to Bryan ISD lowering its overall tax rate. The District does not assess home values, but once values and tax rates are accounted for by the tax rate, if the computed tax bill is lower than a homeowner's ceiling, their tax bill will be lower. It may raise the following year, back to the permanent

ceiling (due to an increase in home values), but any increase in subsequent years would not come from this TRE.

11. What will happen if the TRE fails?

If the TRE fails, Bryan ISD will not be able to gain an estimated \$3 million in new revenue from the state (annually). The deficit budget adopted by the Board of Trustees would require the District to dip into its fund balance to provide for the 2017-18 budget. Significant budget reductions will be considered, resulting in cuts. District administrators are committed to doing everything possible to limit any negative impact such cuts would have on instruction and student success.

12. So the debt rate is going down...does that mean a future bond is around the corner?

There are no discussions underway at this time to ask taxpayers for bond support and take on any additional debt. The future needs and growth of the District may require consideration of a bond proposal in the future, but at this time there are no plans in the works for a new bond. Student growth may require facility construction and expansion down the road, but any new debt obligations would have to be approved by voters.

13. Why is the ballot item in October instead of included in the November election?

Brazos County offers a generous benefit to taxpayers, allowing them to pay property taxes in two installments--the first in late November, the second in late June. Knowing the tax rate well in advance of the due date for Nov. property tax payments allows Brazos County to print and mail tax bills in time for the Nov. payments and ensure the rate is correct. This prevents corrected tax bills from being generate and avoids confusion

14. When is Early Voting?

Sept. 25 - 29th & Oct. 2 - 6

Arena Hall (2906 Tabor Rd. Bryan, TX)

15. When is Election Day?

Election day is Oct. 10.

16. Where can I vote?

Early Voting:

Sept. 25 - 29th & Oct. 2 - 6

Arena Hall (2906 Tabor Rd. Bryan, TX)

Election Day Oct. 10:

Arena Hall (2906 Tabor Rd. Bryan, TX)

The Brazos Center (3232 Briarcrest Dr., Bryan, TX 77802)

Brazos County Administration Bldg. (200 S Texas Ave; Bryan, Texas 77803)

17. Where can I get more information?

Visit: www.bryanisd.org & look for the Tax Election icon or search for TRE

E-mail: info@bryanisd.org

**ELECTION DAY IS OCTOBER 10
DON'T FORGET TO VOTE!**

Preguntas más Frecuentes sobre la Elección de Ratificación de Impuestos (TRE, por sus siglas en inglés)

1. ¿Cómo ayudan los impuestos de la propiedad local a financiar las escuelas públicas?

Los impuestos locales de la propiedad se dividen en dos tipos de impuestos separados:

1. Tasa de interés y de caída (I &S, por sus siglas en inglés)—
Cubre los pagos de la deuda que están programados de los bonos que han sido previamente aprobados por los votantes.
2. La tasa de impuesto de Mantenimiento y Operaciones (M&O, por sus siglas en inglés)—
Cubre los gastos de operación incluyendo pero no limitado a, los sueldos, los costos de instrucción, las utilidades, transporte, equipo general, etc.

2. ¿Cuáles son las tasas de impuestos actuales de M&O e I&S del Distrito de Bryan?

M&O (costos de operación): \$ 1.04 I &S (tasa de la deuda): \$ 0.31

Tasa total de impuesto: \$1.35 por \$100 del valor de propiedad

3. ¿Qué es TRE?

Una Elección de Ratificación de Impuestos (TRE) es una lección especial, convocada por el Consejo de Administración, que les pide a los votantes que aprueben una tasa de impuestos que esté por encima de \$1.04, la tasa de impuestos y de mantenimiento y operaciones permitida por la ley.

4. ¿Por qué el Consejo de Administración ha convocado una Elección de Ratificación de Impuestos (TRE)?

A raíz de otra sombría sesión legislativa para el financiamiento de las escuelas públicas (versión corta: no hay dinero nuevo para educar a una inscripción récord de estudiantes de escuelas públicas en Texas, nos encontramos en la posición de buscar nuevas fuentes de ingresos para generar los fondos necesarios para aumentar el salario de los maestros (retener maestros veteranos de alta calidad), comprar autobuses y una amplia gama de estrategias, incluyendo la compensación docente por los resultados en el salón de clases.

El distrito de Bryan enfrenta un déficit presupuestal de \$3.5 para el ciclo escolar 2017 - 2018, por lo que el Consejo de Administración orientó al Distrito para que explore nuevas maneras de generar ingresos.

Un aumento de \$0.02 en la tasa de impuestos de M&O generará un estimado de \$4.4 millones de los ingresos operativos. (\$3 millones del Estado y \$1.4 millones en impuestos a la propiedad.)

5. ¿Por qué el lenguaje en la boleta de muestra le pide a los votantes que aprueben un aumento de la tasa de impuestos?

La ley estatal requiere un lenguaje específico en la boleta de votación que sólo cubra el tipo impositivo de M&O y no la tasa total de impuestos.

6. ¿Cuáles serían las tasas de impuestos de M&O e I&S del Distrito de Bryan después de TRE?

M&O (costos de operación: \$ 1.06 (+2 centavos) I&S (tasa de la deuda):
\$ 0.28 (-3 centavos) Tasa Total de Impuestos: \$1.34 por
\$100 del valor de la propiedad

NOTA: independientemente del resultado de TRE. El consejo ya ha reducido la tasa de la deuda de I&S a \$ 0.28 (una reducción de tres centavos), independientemente del resultado de TRE.

7. Con la disminución de \$0.03 de la tasa de impuestos sobre la deuda, ¿podrá el Distrito financiar los pagos de la deuda para el 2018 y años futuros?

Sí, el Distrito de Bryan ha vendido todos los 132 millones de bonos autorizados de \$2014 y se han calculado los pagos. En base a los valores actuales de propiedad del distrito y en un modelo de crecimiento conservador, los pagos futuros pueden ser financiados con la tasa establecida de \$0.28.

8. ¿Cuántos ingresos adicionales generará TRE?

Un resultado exitoso de TRE daría una ganancia estimada de \$3 millones en *nuevos* ingresos estatales para el Distrito de Bryan. Combinado con \$ 1.4 millones en impuestos locales de propiedad, el ingreso total esperado se estima que sea \$4.4 millones. En general, sin embargo, los contribuyentes recibirían una modesta reducción a la propiedad (véase la pregunta 5).

9. ¿Cómo se gastarán los ingresos adicionales?

El consejo de administración y el personal administrativo han destinado nuevos fondos para apoyar, incluyendo pero no limitados a:

- Apoyar el plan estratégico de compensación para maestros destinado para mejorar el éxito estudiantil.
- Aumentar el salario de los maestros para retener a los maestros con talento.
- Reemplazar/mejorar la tecnología obsoleta.
- Continuar apoyando todos los niveles académicos de los estudiantes.
- Apoyar los aumentos del plan de atención médica para ayudar a los empleados.
- Ayudar/cubrir los aumentos de las tasas en el Sistema de Retiro de

Maestros.

10. Si los votantes aprueban TRE, ¿cómo afectará esto a los contribuyentes que tienen 65 años o más??

Si se aprueba, la iniciativa de votación de TRE no afectará negativamente a los propietarios de vivienda de 65 años y más con una exención de vivienda familiar. Los contribuyentes de esa categoría tienen un monto máximo que se le cobrará - en otras palabras, un impuesto total que no va a ir más allá del monto ya establecido -, pero en algunos casos los contribuyentes de 65 y más puede ver una reducción en sus impuestos si su cuenta de impuesto calculada es menor de su monto "máximo" debido a la baja tasa de impuesto general del Distrito de Bryan. El Distrito no evalúa los valores del hogar, pero una vez que los valores y las tasas de impuesto son contabilizados por la tasa de impuestos, si la factura de impuestos calculada es menor que el máximo de un propietario, su factura de impuestos será menor. Puede elevarse otra vez al año siguiente al máximo permanente (debido a un incremento en los valores de vivienda), pero cualquier aumento en los años posteriores no vendría de este TRE.

11. ¿Qué sucederá si fracasa TRE?

Si TRE fracasa, el Distrito de Bryan no podrá obtener un estimado de \$3 millones en nuevos ingresos del Estado (anualmente). El déficit presupuestal aprobado por el Consejo de Administración requeriría que el Distrito utilice su saldo de fondos para proveer el presupuesto de 2017-18. Se considerarán reducciones presupuestales significativas, dando como resultado recortes. Los administradores del distrito están comprometidos a hacer todo lo posible para limitar cualquier impacto negativo que tales recortes tendrían sobre la instrucción y el éxito estudiantil.

12. Así que la tasa de la deuda está disminuyendo... ¿significa que un futuro bono está a la vuelta de la esquina?

No hay discusiones en marcha en este momento para pedir a los contribuyentes el apoyo de bonos y asumir cualquier deuda adicional. Las futuras necesidades y el crecimiento del Distrito pueden requerir la consideración de una propuesta de bonos en el futuro, pero en este momento no hay planes para un nuevo bono. El crecimiento de los estudiantes puede requerir la construcción y ampliación de las instalaciones en el futuro, pero cualquier nueva deuda tendría que ser aprobada por los votantes.

13. ¿Por qué el voto electoral es en octubre en lugar de incluirse en las elecciones de noviembre?

El Condado de Brazos ofrece un generoso beneficio a los contribuyentes, permitiéndoles pagar los impuestos sobre la propiedad en dos pagos: el primero a finales de noviembre y el segundo a finales de junio. Tener conocimiento de la tasa de impuestos con bastante anticipación a la fecha de vencimiento de los pagos de impuestos a la propiedad de noviembre permite al Condado de Brazos imprimir y enviar facturas de impuestos a tiempo para los pagos de noviembre y asegurar que la tarifa esté correcta. Esto evita que se generen facturas fiscales corregidas y asimismo evita confusiones

14. ¿Cuándo es la votación temprana?

Sept. 25 - 29 y oct. 2 - 6

Arena Hall (2906 Tabor Rd. Bryan, TX)

15. ¿Cuándo es el día de las elecciones?

El Día de las Elecciones es el 10 de octubre

16. ¿Dónde puedo votar?

Votación temprana:

Sept. 25 - 29 y oct. 2 - 6

Arena Hall (2906 Tabor Rd. Bryan, TX)

Día de las Elecciones, 10 de octubre:

Arena Hall (2906 Tabor Rd. Bryan, TX)

The Brazos Center (3232 Briarcrest Dr., Bryan, TX 77802)

Brazos County Administration Bldg. (200 S Texas Ave; Bryan, Texas 77803)

17. ¿Dónde puedo obtener más información?

Visite: www.bryanisd.org y busque el ícono elección de impuestos o
buscar TRE E-mail: info@bryanisd.org

**EL DÍA DE LAS ELECCIONES ES EL 10 DE OCTUBRE
¡NO SE LES OLVIDE VOTAR!**